

ADM 19220/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2026”

RESOLUCION N° 77-STJSL-SC-2026.

San Luis, 04 de septiembre de dos mil veintiséis.

VISTO: el expediente ADM 20010/26, en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, mediante el cual se gestiona la compra de indumentaria laboral con destino al personal de la Oficina de Mantenimiento y Servicios, Oficina de Secuestros Judiciales y personal de Maestranza de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que la adquisición tiene por objeto proveer al personal involucrado de indumentaria y elementos adecuados a las características de las tareas que desarrolla, atendiendo a las necesidades formuladas por las respectivas dependencias.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 65/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 19 de agosto del corriente año.

Que, conforme surge del Acta de Apertura, se recibió una única oferta, presentada por la firma PRODIND ARGENTINA S.A.S., CUIT 30-71819881-6.

Que se dio intervención a la Responsable Subrogante de la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Tercera Circunscripción Judicial a efectos de efectuar la evaluación técnica de la propuesta presentada, quien concluyó que la misma resulta apropiada desde el punto de vista técnico.

Que, por su parte, la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial verificó el cumplimiento de la documentación requerida en el procedimiento.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y que el importe a adjudicar se encuadra en el

punto III inciso c) del Acuerdo N° 5-STJSL-SC-2026, modificado por Acuerdo N° 125-STJSL-SC-2026, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 65/2026, llevado a cabo por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la compra de indumentaria laboral con destino al personal de la Oficina de Mantenimiento y Servicios, Oficina de Secuestros Judiciales y personal de Maestranza de la Tercera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 65/2026 a la empresa PRODIND ARGENTINA S.A.S, CUIT 30-71819881-6, por resultar la única oferta presentada y resultar conveniente para satisfacer la necesidad que dio origen al procedimiento, conforme a las evaluaciones efectuadas por las áreas intervinientes, por un total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOCE CON 62/100 (\$ 3.612.012,62).

III) IMPUTAR la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 10/100 (\$ 2.184.219,10) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Textiles y Vestuario, Partida Parcial: Prendas de Vestir, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial, y la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 52/100 (\$1.427.793,52) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Textiles y Vestuario, Partida Parcial: Prendas de Vestir, del Programa Administración de Justicia de la Tercera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE